

2017-893601
 CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
 EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 RECEPCIÓN VENTANILLA # 20
 RECORRIDO
 10 NOV 2017
 Hora: _____ Firma: _____
 Registro Único de Identificación MINAS
 DE LA 1578
 REPÚBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
 Y PLANIFICACIÓN
 RECORRIDO
 09 NOV 2017
 Hora: 12:12 Firma: *Andrés*

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 Dirección General Administrativa
 DESPACHO DEL DIRECTOR

RECORRIDO
 09 NOV 2017
 Hora: 12:14 Firma: *JO*

Guatemala, 06 de noviembre de 2017
 Ref. DS-MEM-LACBIM-548-2017

SEGEPLAN
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 RECORRIDO
 09 NOV 2017
 Hora: 10:27 Firma: *Laura*

RECORRIDO
 09 NOV 2017
 Hora: 12:16 Firma: *[Signature]*

Señor Secretario General:

Por este medio me dirijo a usted, para dar cumplimiento a las instrucciones giradas en la Nota Circular DETCI-O-107-2016, para los efectos correspondientes me permito trasladar la siguiente información:

- ✓ Informe de Avance Físico y Financiero del "Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas de Norte de la República de Guatemala, correspondiente al bimestre Septiembre y Octubre de 2,017", en forma física y digital. Este proyecto es financiado con fondos no reembolsables de la Cooperación Japonesa.

En referencia al informe específicamente a lo que se refiere al "Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (monto en quetzales)"; al respecto le manifiesto lo siguiente:

- La donación del proyecto en referencia fue de 1,003,000.00 de yenes japoneses.
- De acuerdo al convenio suscrito entre el gobierno de Japón y Guatemala, se designa a una entidad japonesa para efectuar los pagos directos desde el exterior.
- El Ministerio de Finanzas Públicas con el objetivo de registrar la donación, elaboró el CUR de ingresos No. 357, por un monto de Q. 90,814,877.26; para lo cual se consideró un tipo de cambio (de yenes a dólares 88.56000000, y de quetzales a dólares de 8.01851).
- Los registros de los pagos que efectuó el Agente, fueron realizados a través de los sistemas contables nacionales, utilizando para ello el tipo de cambio de la fecha de la transacción, provocando con esto que el monto total regularizado a la fecha sobrepase la cantidad en quetzales establecida en el CUR de ingresos.

Es importante indicar que el monto sobrepasado en quetzales, en la regularización fue provocado por diferencial cambiario, ya que a la hora de elaborar el CUR de ingresos se consideró un solo tipo de cambio; sin embargo, en la regularización se usaron diversos tipos de cambio, atendiendo en unos casos a la fecha de la transacción y en otros, a las cláusulas del contrato de la construcción de las micro centrales que son parte del proyecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 RECORRIDO
 09 NOV 2017
 Hora: 11:40 Firma: *PAULINA RUIZ*

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 RECORRIDO
 09 NOV 2017
 Hora: _____ Firma: *[Signature]*



EL MINISTRO

DE ENERGIA Y MINAS
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Con la finalidad de aclarar esta situación se realizó una gestión ante la Dirección de Contabilidad del Estado, en donde se hizo la aclaración correspondiente para que ellos realicen un ajuste para el monto en quetzales, ya que el monto gastado en yenes no sobrepasa al de la donación (se adjunta copia de oficio UDAF-061-2015).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis Alfonso Chang Navarro
Ministro de Energía y Minas



Ingeniero

Miguel Ángel Moir Sandoval

Secretario

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Su Despacho

- c.c.
- Lic. Otto René Gómez Soto / Asesor Financiero de la Vicepresidencia de la República
 - Licda. Sandra Érica Jovel Polanco / Ministerio de Relaciones Exteriores-
 - Licda. Rosa María Ortega / Dirección de Crédito Público, MINFIN-
 - Lic. Amílcar de Jesús Poc Ac /Presidente de la Comisión de Probidad/ Congreso de la República
 - Lic. Ervin Adim Maldonado Molina / Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda Congreso de la República
 - Lic. Julio Ixcamey Velásquez/ Presidente de la Comisión Nacional por la Transparencia/ Congreso de la República
 - Lic. Edy Giovanni Rosales Ayala/ Director General Administrativo -MEM-
 - Lic. Byron René Ventura Roldan/ Coordinador UDAF-MEM-
 - Licda. Silvia Patricia Aguja Grajeda / Unidad de Planificación -MEM-
 - Señor Eswin Giovanni Cruz Gameros/ Jefe Administrativo Financiero -DGE- MEM
 - Ing. Otto Ruiz Balcárcel / Coordinador Proyecto JICA-DGE-MEM
 - Licda. Julia Marina Vásquez / Jefe Unidad Información Pública-MEM



**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 5
 Año: 2017
 Fecha de impresión: 02/11/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI57
 Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de promoción de actividades productivas con el uso de energía limpia en aldeas del norte de la República de Guatemala.
 Dependencia: Dirección General de Energía
 Institución: Ministerio de Energía y Minas
 Objetivo General: Apoyo a la promoción de actividades productivas con el uso de la energía limpia generada para incrementar el ingreso familiar, lograndose una mejora de calidad de vida.
 No. de Oonación: JICA-0961070
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 26/1/2010
 Fecha de inicio: 29/3/2011
 Fecha de finalización vigente: 31/12/2016
 Fuente Cooperante: Japón

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 102,170,877.74
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 90,814,877.74
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 91,725,195.06
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 11,072,100.00
Monto total ejecutado:	Q. 102,797,295.06
% Avance Financiero:	100.61
% Avance Físico:	91.50

EL PRESENTE INFORME OEBERÁ ESTAR FIRMAOO Y SELLAOO POR

Elaborado por: Eswin Giovanni Cruz Cameros
 Jefe Oepartamento Financiero



Responsable Área Técnica: Ing. Otto Rolando Ruiz Balcárcel
 Coordinador



Licda. Lucía José Estrada Barrientos
 Gerente/ Director/Coordinador

Ing. Luis Alfonso Chang Navarro
 Máxima autoridad de la Institución





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 5
Año: 2017
Fecha de envío: 02/11/2017
Dependencia: Dirección General de Energía
Institución: Ministerio de Energía y Minas

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Correo Electrónico: directordge@mem.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Ing. Luis Alfonso Chang Navarro
Correo Electrónico: ministro@mem.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI57
Nombre del Programa/Proyecto: Proyecto de promoción de actividades productivas con el uso de energía limpia en aldeas del norte de la República de Guatemala.
No. de Donación: JICA-0961070
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 320-2010
Fuente Cooperante: Japón
Dirección Física del Proyecto: 24 CALLE 21-12 ZONA 12
Teléfono directo del Proyecto: 2419-6363
Institución Ejecutora: Ministerio de Energía y Minas
Dirección de la Institución Ejecutora: Diagonal 17 29-79 zona 11

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Apoyo a la promoción de actividades productivas con el uso de la energía limpia generada para incrementar el ingreso familiar, lograndose una mejora de calidad de vida.

Objetivo(s) Especifico(s): Objetivo 1: La construcción de tres micro centrales hidroelectricas en el Departamento de Alta Verapaz.

Objetivo 2: Que los comunitarios puedan manejar, mantener y administrar las instalaciones centrales bajo su propia iniciativa, y así se logre una gestión sostenible de la empresa eléctrica.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 26/1/2010
Fecha de inicio: 29/3/2011
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 11/11/2010
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 31/12/2016
Fecha de finalización original: 31/12/2016
Fecha de finalización vigente: 31/12/2016

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:
En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condiciones	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Esta donación se ejecutó a través de un Agente de Adquisiciones el cual es nombrado por el beneficiario (MEM), quien actúa en nombre del gobierno de Guatemala para la ejecución de dicha donación. La autoridad abrirá una cuenta a nombre del gobierno en un banco del Japon, 14 días de entrada en vigor A/D; quien posteriormente trasladará en un único desembolso al Agente quien ejecutará el proyecto.	2 meses para contratar al Agente de Adquisiciones

Modalidad de Ejecución:
Ejecutado por un Tercero

Mecanismos de Ejecución:
Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN: 1113001405090032

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Yen	1,003,000,000.00	0.09054	90,814,877.74
Total:		1,003,000,000.00		90,814,877.74
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Quetzal	11,356,000.00	1.00000	11,356,000.00
Total:		11,356,000.00		11,356,000.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		1,014,356,000.00		102,170,877.74

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Yen	1,003,000,000.00	0.09054	90,811,620.00
Total:		1,003,000,000.00		90,811,620.00
Monto que ejecutará la institución	Yen	0.00	0.09054	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		1,003,000,000.00		90,811,620.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Categoría	Denominación	Ejército	Rango de edad	Número de beneficiarios
-----------	--------------	----------	---------------	-------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
11/10/2011	1,003,000,000.00	0.09054	90,814,877.74
Total:	1,003,000,000.00		90,814,877.74

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente/Indicador/Resultado/Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Agente de Adquisiciones	8,574,445.54	0.00	8,574,445.54	7,429,797.94	86.65%
COMPONENTE - Asistencia Tecnica	17,645,158.62	0.00	17,645,158.62	17,464,826.12	98.98%
COMPONENTE - Construccion	52,230,959.33	0.00	52,230,959.33	54,057,900.00	103.50%
COMPONENTE - Supervision	12,364,314.25	0.00	12,364,314.25	12,772,671.00	103.30%
Total	90,814,877.74	0.00	90,814,877.74	91,725,195.06	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente/Indicador/Resultado/Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Agente de Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Asistencia Tecnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Construccion	11,356,000.00	0.00	11,356,000.00	11,072,100.00	97.50%
COMPONENTE - Supervision	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	11,356,000.00	0.00	11,356,000.00	11,072,100.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Febrero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Marzo	0.00	0.00	0.00	NeuN
Abril	0.00	0.00	0.00	NeuN
Mayo	0.00	0.00	0.00	NeuN
Junio	0.00	0.00	0.00	NeuN
Julio	0.00	0.00	0.00	NeuN
Agosto	0.00	0.00	0.00	NeuN
Septiembre	0.00	0.00	0.00	NeuN
Octubre	0.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	3 Trimestre 1	Cuatrimestre 2	Quintimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	0.00	0.00	0.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	0.00	0.00
Avance Físico	0.00	0.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/Indicador/Resultado/Meta del Programa/Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
COMPONENTE - Supervision	0 %	100.00 %
COMPONENTE - Construccion	0 %	100.00 %
COMPONENTE - Asistencia Tecnica	0 %	100.00 %
COMPONENTE - Agente de Adquisiciones	0 %	66.00 %
Total:	0.00	91.50

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
1607 - ALTA VERAPAZ - PANZOS	0.00	0.00
1612 - ALTA VERAPAZ - CAHABON	0.00	0.00
1614 - ALTA VERAPAZ - CHAHAL	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en Curso
100.61 %	91.50 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Difficultades que inciden en el avance de la ejecución física	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

- Desembolsos
- Ejecución Financiera
- Ejecución presupuestaria
- Ejecución física

Guatemala, 22 de agosto de 2016
DETCI-O-107-2016

NOTA CIRCULAR

Señores (as)
Ministros (as), Secretarios (as)
Gerentes Generales
Directores (as) Ejecutivos (as)
Gerentes o Coordinadores (ras) de Proyectos de CINR
Procurador General de la Nación

Ref. Informes de avance físico y financiero

Estimado (a) señor (a):

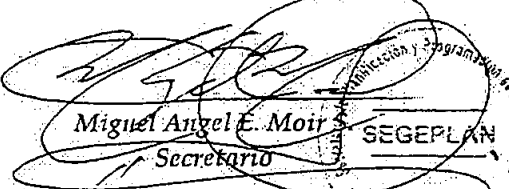
Me es grato dirigirme a usted con un atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades.

En esta ocasión me dirijo a usted en relación al Artículo 33 del Decreto 13-2013 que modifica la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, y al Artículo 55 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto". Dichos artículos se refieren a la presentación de los informes sobre la utilización de recursos provenientes de la cooperación externa no reembolsable.

En cumplimiento a lo establecido en la citada normativa, esta Secretaría extiende un atento recordatorio al cumplimiento de presentar los informes de donación bimestrales a través del Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-, los cuales deben rendirse a partir de la fecha de suscripción del documento que formaliza la donación y finaliza cuando la unidad ejecutora cuente con el informe final de la donación, el oficio del Ministerio de Finanzas Públicas donde indica que la cuenta secundaria ha sido cancelada (en los casos que aplica), así como el oficio del cooperante donde indica que la operación ha sido cerrada y se encuentra finalizada. Al momento de contar con dichos documentos, se debe realizar el proceso de cierre del programa/proyecto dentro del SIGEACI, para lo cual se adjunta un manual que describe los pasos a seguir.

Respecto a la presentación periódica de informes de avance físico y financiero, el oficio debe ir dirigido a la máxima autoridad de Segeplán, adjuntando el resumen ejecutivo con sus respectivas firmas y sellos, informe de avance físico y financiero y un dispositivo de almacenamiento digital que contenga todos los documentos descritos anteriormente. En caso de tener alguna consulta al respecto favor de hacerla saber al teléfono 2504-4558 o al correo electrónico sigeaci@segeplan.gob.gt

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi más alta consideración y estima


Miguel Ángel E. Moir
Secretario
SEGEPLAN
Planificación y Programación de la Presidencia

Adjunto: Instructivo a utilizar en el cierre de los proyectos dentro del SIGEACI
C.c.: Archivo

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección General Administrativa
DESPACHO DEL DIRECTOR

RECEBIDO
14 ENE. 2016

Hora: 9:41 Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
UDAF RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
14 ENE 2016

HORA: 9:00 FIRMA: *[Signature]*

Gobierno de Guatemala

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN
Y PLANIFICACIÓN

RECEBIDO
14 ENE. 2016

HORA: 9:05 Oficio DGE-027-2016
Guatemala, 13 de enero de 2016
FIRMA: *[Signature]*

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA ESPECIAL

RECEBIDO
13 ENE 2016

Hora: 16:47 Firma: *[Signature]*
Registro Único de Expediente: 2016-1871
Tel.: 23226688 ext. 12143 - 12144

Licenciada
Ekaterina Parrilla
Secretaria
Secretaría de Planificación Económica -SEGEPLAN-
Su Despacho

Estimada Licenciada Parrilla:

De manera atenta me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos por su bienestar personal y éxitos profesionales.

En referencia al Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- con fecha de 29 de diciembre de 2015, del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, específicamente a lo que se refiere al "Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (monto en quetzales)"; respecto le manifiesto lo siguiente:

- La donación del proyecto en referencia fue de 1,003,000,000.00 de yenes japoneses.
- De acuerdo al convenio suscrito entre el Gobierno de Japón y Guatemala, designa a una entidad japonesa para efectuar los pagos directos desde el exterior.
- El Ministerio de Finanzas Públicas con el objetivo de registrar la donación, elaboró el CUR de Ingresos No. 357, por un monto de Q. 90, 814,877.26; para lo cual se consideró un tipo de cambio (de yenes a dólares 88.5600000, y de quetzales a dólares de 8.01851).
- Los registros de los pagos que efectuó el Agente, fueron realizados a través de los sistemas contables nacionales, utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, generando esto que el monto total regularizado a la fecha sobrepase lo establecido en quetzales establecida en el CUR de Ingresos.

VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECEBIDO
13 ENE 2016
Hora: 15:26
Firma: *[Signature]*

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPUBLICA

RECEBIDO
13 ENE 2016
Hora: 15:50
Firma: *[Signature]*

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
13 ENE 2016
Hora: 15:15
Firma: *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
24 calle 21-12 zona 12 Ciudad PBX: (502) 2419-6363

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
RECEBIDO
14 ENE. 2016
Hora: 10:15
Firma: *[Signature]*

De lo dicho anteriormente es importante indicar que el monto sobrepasado en quetzales, en la regularización fue provocado por diferencial cambiario, ya que a la hora de elaborar el CUR de ingreso se consideró un solo tipo de cambio; sin embargo, en la regularización se usaron diversos tipos de cambio, atendiendo en unos casos a la fecha de la transacción y en otros, cláusulas del contrato de la construcción de las micro centrales.

Con la finalidad de aclarar esta situación se realizó una gestión ante la Dirección de Contabilidad del Estado, en donde se hizo la aclaración correspondiente para que ellos realicen un ajuste para el monto en quetzales; ya que el monto gastado en yenes no sobre pasa al de la donación (se adjunta copia de oficio UDAF-061-2015).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Marco Vinicio Chaves Vásquez
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



C.C. Vicepresidencia República de Guatemala
Licda. Rosa María Ortega / Dirección de Crédito Público, MINFIN-
Lic. Carlos Alberto Martínez Castellanos/Presidente de la Comisión de Probidad/ Congreso de la Republica
Lic. Leonardo Carney Curup/ Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda Congreso de la Republica
Lic. José Alejandro de León Maldonado/ Presidente de la Comisión Nacional por la Transparencia/ Congreso de la República
Director General Administrativo -MEM-
Lic. Byron Rene Ventura Roldan/ Coordinador UDAF-MEM-
Licda. Milena De León / Unidad de Planificación -MEM-
Sra. Mildred Lorena Cancinos / Jefe Administrativo-Financiero -DGE-
Ing. Otto Ruiz Balcárcel / Coordinador Proyecto JICA-DGE-
Licda. Julia Marina Vásquez / Jefe Unidad Información Pública-
Archivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
24 calle 21-12 zona 12 Ciudad PBX (502) 2419-6363